

**SESION ORDINARIA N° 66
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 29 días del mes de Septiembre del 2014, y siendo las 15:47 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 66, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde Titular y Presidente del Concejo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal: José A. Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

Sr. Alcalde, informa que el Concejel Sr. Leonardo Torres Palma, se encuentra con licencia médica por problemas de salud.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 65, del 08/09/14.

Si no hay más observaciones, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime el Acta de la Sesión Ordinaria N° 65, de fecha 08/09/2014, por el Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Sr. Alcalde, da lectura al Ord. N° 878, del Intendente Regional del Bio Bio, donde invita al Concejo Municipal a la Feria de Innovación Región del Bio Bio, la cual se efectuara el 07 y 08 de octubre 2014, en Puerto Marina, Casino Marina del Sol, actividad que se encuentra en el Marco de la Estrategia Regional de Innovación, organizada por Innova Bio Bio, Comité Corfo junto a Gobierno Regional.

2.- Sr. Alcalde, da lectura a la segunda nota, que viene de parte de don Ramón Consuegra, Subgerente de Participación y Consulta Comunitaria Forestal Arauco, e informa que forestal Arauco Zona Norte, procederá a clausurar los accesos al sector estación de Nueva Aldea por razones sanitarias y de seguridad. Señalan que el

sector ha sido entregado en administración por la Empresa de Ferrocarriles del Estado a través de un "Convenio de Asistencia y Colaboración para Conservación y Custodia de Terrenos Estación de Nueva Aldea", y dentro de este marco se está gestionando regularizar algunas situaciones que se producen al interior del recinto, como evitar la formación de basurales ilegales y el estacionamiento de camiones de forma irregular.

3.- La Asociación de Municipalidades Valle del Itata, invitan a la Séptima reunión del directorio de la Asociación de Municipalidades del año 2014, la cual se llevará a cabo el día lunes 06 de Octubre a las 10:30 horas en la comuna de Quirihue. La invitación viene dirigida para el Concejal Delegado y Alcalde.

3.- TEMA, INFORMA SOBRE TÉRMINO DE CONTRATO.

Sr. Alcalde, informa de una situación que ya se ha difundido, sobre el término de Contrato de don Pedro Pablo Crespo Alarcón, auxiliar de la Escuela de El Centro. Señalar que se enviaron todos los antecedentes a la Inspección del Trabajo y para que no haya malos entendidos de esta situación, informo lo siguiente:

Hay un Ord. N° 244, del Director del Departamento de Educación, donde señala; Primero, de poner término a la relación laboral al auxiliar de la Escuela Blanca Guzmán, Sr. Pedro pablo Crespo Alarcón, atendida la circunstancia que se presentó por segunda vez en estado de ebriedad a cumplir sus funciones .

Segundo, se adjunta a la solicitud los siguientes antecedentes:

- 1.- Informe fundado emitido por la encargada de personal del Departamento de Educación Sra. Viviana Gallegos Rabanal.
- 2.- Dos amonestaciones anteriores, a la última falta y denuncia de la ex Directora Sra. Abigail Escano Ramírez.

Sr. Alcalde, informa que también llegó una carta de la Federación de Asociaciones de Funcionarios Asistentes de la Educación Municipal, donde solicita la reconsideración de la medida, pero hay desconocimiento porque el funcionario está contratado por el Código del Trabajo y es claro en las causales de despido y además había antecedentes en su hoja de vida.

Esto va a seguir un curso legal, pero era importante de que ustedes estuvieran en antecedentes porque les van a llegar consultas con respecto al tema.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que no es conveniente que los Concejales tengamos los antecedentes, además en este caso el municipio se debe asesorar con un abogado, porque este caso va a venir una apelación a la medida de despido y puede salir en la prensa.

Sr. Alcalde, señala que están todos los antecedentes y se conversó con abogado antes de tomar una decisión y el sumario corre cuando esta bajo una ley específica y no cuando está contratado por el Código del Trabajo y se especifican las causales de despido.

4.- TEMA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

1.- Sr. Alcalde, señala que la Modificación Presupuestaria por M\$ 1.750, perteneciente al Departamento de Finanzas, se entregó con el sobre del Acta. Se disminuyen gastos para aumentar otros gastos relacionados con Fiestas Patrias, Concurso del Vino y Ayudas Sociales.

Si no hay consultas, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo, aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal, aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera, aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal, aprueba.
 Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por los miembros del Concejo Municipal, la siguiente modificación Presupuestaria, presentada por el Departamento de Finanzas Municipal.

G A S T O S			
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-24-01-008-003-004	PREMIOS Y OTROS (FIESTAS PATRIAS)	500	
215-22-01-001-001-003	ALIMENTACION (FIESTAS PATRIAS)		700
215-22-04-001-003-003	MAT. DE OFICINA (CONCURSO DEL VINO)		150
215-22-04-009-002-008	INS.COMPUTACIONALES (CONCURSO DEL VINO)	150	
215-22-04-013-002-000	EQUIPOS MENORES (C. DEL VINO)		350
215-22-09-005-002-000	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQ. (C. DEL VINO)	100	
215-22-12-002-004-000	GASTOS MENORES (CONCURSO DEL VINO)	250	
215-24-01-007-011-000	AYUDA PARA INSTALACION DE LUZ INTERIOR		250
215-24-01-007-014-000	UTILES DE ASEO (ASISTENCIAL)		300
215-24-01-007-008-000	EXAMENES MEDICOS	300	
215-24-01-007-009-000	PANALES, ADULTOS Y NINOS	250	
215-22-08-011-001-004	SERV. DE PRODUCCION Y DES. DE EVENTO (F. PATRIAS)	200	
	TOTAL GASTOS M\$	1.750	1,750
	SUMAS IGUALES	1.750	1.750

2.- Modificación Presupuestaria del Departamento de Cementerio.

Sr. Alcalde, señala que también se entrega una modificación del Departamento de Cementerio, por un monto de M\$ 240, que corresponden a mayores ingresos por concepto de los 4 aguinaldos. Se somete a consideración del Concejo.

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo, aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal, aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera, aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal, aprueba.
 Sr. Alcalde, aprueba

Conclusión: se aprueba en forma unánime por los miembros del Concejo Municipal, la siguiente modificación Presupuestaria, presentada por el Departamento de Cementerio Municipal.

3.- Modificación Presupuestaria de Finanzas.

Sr. Alcalde, señala que ahora tenemos una modificación del Departamento de Finanzas por M\$ 12.662, que corresponde a mayores ingresos por el cobro de la boleta de garantía por incumplimiento de contrato por parte de la empresa JLC, y se

carga a la cuenta indemnizaciones por las causas de los trabajadores que demandaron y están finiquitadas, pero todavía quedan causas pendientes y queda remanente de la boleta de garantía, por lo tanto, ahora se está traspasando los recursos a la cuenta indemnización .

Sr. Gerardo Vásquez, consulta cuales son las personas a las que se les paga.

Sr. Alcalde, los nombres son los siguientes: Rubilar Romero con Constructora JLC; la segunda es de Sáez Lagos con Constructora JLC y la tercera, es Castagnoli Martínez y otro con Constructora JLC. Quedan pendientes como cinco causas más y más adelante se va a volver a presentar esta modificación para pagar el resto de las causas. Por lo tanto, solicito la aprobación de la modificación por mayores ingresos.

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo, aprueba.

Sr. Claudio Rabanal, aprueba.

Sr. Jorge Aguilera, aprueba.

Sr. Víctor Rabanal, aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por los miembros del Concejo Municipal, la siguiente modificación Presupuestaria, presentada por el Departamento de Finanzas Municipal.

MAYORES INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-08-99-999-000-000	Cobro Boleta de Garantía por incumplimiento de Contrato	12,662
	TOTAL MAYORES INGRESOS	12,662

GASTOS			
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-23-03-004-000-000	Otras Indemnizaciones	12,662	
	TOTAL GASTOS M\$	12.662	12.662
	SUMAS IGUALES	12.662	12.662

4.- Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación.

Sr. Alcalde, la primera modificación que presenta Educación, es por mayores ingresos, que corresponden a los proyectos Fagen que llegaron como aporte adicional a Educación por \$ 119.526.721, y cualquier duda que haya esta presente la Sra. Carol Moraga, jefe de Finanzas de Educación.

Sr. Víctor Rabanal, esto se entrega hoy y se aprueba de inmediato.

Sr. Alcalde, yo quiero aprobar hoy porque los recursos llegaron y están depositados, pero falta la resolución final del Ministerio y con estos recursos se van a cubrir unos déficit que existen, más unos trabajos de reparación en unas escuelas. Esas iniciativas se enviaron a la Dirección de educación y están aprobadas

Sr. Víctor Rabanal, consulta si las iniciativas de los colegios venían asociadas al PADEM o son iniciativas nuevas.

Sr. Alcalde, señala que son iniciativas nuevas que los directores de las escuelas manifestaron.

Sr. Claudio Rabanal, consulta cuando se aprueban las iniciativas de los proyectos.

Sra. Carol Moraga, señala que las iniciativas están aprobadas por el Ministerio de educación, desde la semana pasada y los recursos están depositado en la cuenta corriente.

Sr. Alcalde, estas iniciativas venían para poder pagar todas aquellas deudas pendientes que las municipalidades tenían en previsión, hasta el mes de Julio. Nosotros con mucho esfuerzo tenemos nuestros pagos de cotizaciones previsionales al día y no tenemos deudas con los funcionarios o trabajadores y nosotros como Asociación de Municipalidades encontramos injustos, de que a las Municipalidades que fallaron de alguna manera, les dieran recursos para cumplir con sus deudas y nosotros que habíamos cumplido, no tuviésemos ninguna posibilidad. Entonces se hicieron las consultas, que los déficit existían y que nosotros estábamos traspasando recursos propios del municipio, nos permitieron que se podía hacer pagos de sueldos y cotizaciones a futuro, o sea de los meses de octubre, noviembre y diciembre. Eso significa que en los meses futuros el municipio no traspasaría plata a Educación.

Sr. Gerardo Vásquez; Consulta por el ítem 115-08, son licencias medicas.

Sra. Carol Moraga, señala que son ajustes contables solicitados por la Contraloría de acuerdo al último informe.

Sr. Gerardo Vásquez, consulta si esta modificación es de aprobación inmediata o se espera que llegue la resolución.

Sra. Carol Moraga, señala que hay gastos que se deben realizar, además hay una resolución del Seremi.

Sr. Víctor Rabanal, la verdad que no es con el ánimo de no querer aprobar la modificación, pero una vez más nos ponen contra la espada y la pared, cuando nos ponen sueldos y una serie de cosas. Se indicó al Concejo y está en actas, que este tipo de cosas se tenía que ver con anterioridad y no pueden seguir pasando. No es grato, cuando se necesitan de estas cosas y nos citarnos urgente y también no es grato cuando no se invita al Concejo Municipal a participar en el día de mañana donde el jefe de Daem junto a usted Sr. Presidente, van hacer una presentación en este Concejo Municipal de la nueva carrera técnica de Administración y Logística que se dio a conocer un par días atrás y se trabajo en una mesa de trabajo con los profesores, con la gente de Arauco, con una serie de personalidades y que nosotros como es poca o nula la información que tenemos respecto de la carrera técnica. Pero sin embargo cuando tenemos que hacer las aprobaciones de modificaciones, el último día del mes.

Sr. Alcalde, se puede aprobar la modificación ahora porque las iniciativas están aprobadas, ahora solo se está redactando el convenio.

Sobre el tema de la carrera técnica eso se va a socializar con ustedes y por qué no se ha hecho por la falta de convenir con las empresas que van a dar las posibilidades de prácticas, porque el Ministerio exige prácticas y son seis empresas mínimas que se necesitan para la práctica y poder hacer viable la carrera.

Sr. Víctor Rabanal, consulta en qué otras comunas se imparten la carrera de Administración y Logística.

Sr. Alcalde, señala que parece que la comuna de San Nicolás o Coelemu, pero solamente Administración.

Pero volviendo al tema y es pertinente la pregunta que hace el Concejal Rabanal, pero estos fondos llegaron y recién la semana pasada se aprobaron las iniciativas. Se puede aprobar con una salvedad al margen, de que no se puede gastar los recursos si no ha llegado la resolución oficial del Ministerio.

Por lo tanto, solicito la aprobación de la modificación por mayores ingresos.

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba y que en el próximo Concejo se traiga una copia del documento.

Sr. Rodrigo Aguayo, aprueba.

Sr. Claudio Rabanal, aprueba.

Sr. Jorge Aguilera, aprueba.

Sr. Víctor Rabanal, aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por los miembros del Concejo Municipal, la siguiente modificación Presupuestaria, presentada por el Departamento de Educación Municipal, con la salvedad indicada por el Sr. Alcalde. .

INGRESOS		\$	\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	DISMINUYE	AUMENTA
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES		119,526,721
	SUB TOTAL		119,526,721
GASTOS		\$	\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUYE
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	18,826,721	
215-21-02-001-002-000	SUELDOS BASE	26,000,000	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	26,000,000	
215-22-01-001-001-000	ALIMENTOS DAEM	5,400,000	
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	2,000,000	
215-22-05-002-000-000	AGUA	1,300,000	
215-22-06-001-000-000	MANT. Y REP. EDIFICACIONES DAEM	40,000,000	
	SUB TOTAL	119,526,721	
115-08-99-999-000-000	OTROS	298,491	
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	439,951	
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART 4 LEY 19345		738,442
	TOTAL GENERAL	120,265,163	120,265,163

Sr. Agustín Muñoz, encargado de la Unidad de Control, en relación a lo que señala el Concejal Víctor Rabanal, que las modificaciones deben llegar con el debido tiempo. Siempre hemos dicho que de una sesión a otra se aprueban y el último compromiso fue de enviar en el sobre de las Actas las modificaciones, pero son los Departamentos que no las envían con el tiempo suficiente para ser revisada y firmada.

5.- Modificación Presupuestaria Departamento Educación Indemnización.

Sr. Alcalde, ahora vamos con segunda modificación del Departamento de Educación y corresponde a mayores ingresos por anticipo de fondos Art. N° 1, Ley 20.652, para el personal asistente de la Educación, indemnización por retiro voluntario de la Sra. Nora Muñoz Marianjel. La Resolución llegó el viernes que pasó.

Sra. Carol Moraga, señala que hay que pagar ahora en Septiembre, porque si no se debería pagar completo otro mes, que sería octubre.

Sr. Alcalde, señala que de estos fondos estamos en conocimiento el Concejo porque se aprobó la solicitud de fondos.

Por lo tanto, solicito la aprobación de la modificación por mayores ingresos por Fondo de Anticipos.

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo, aprueba.

Sr. Claudio Rabanal, aprueba.

Sr. Jorge Aguilera, aprueba.

Sr. Víctor Rabanal, aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por los miembros del Concejo Municipal, la siguiente modificación Presupuestaria, presentada por el Departamento de Educación Municipal.

INGRESOS		\$	\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	DISMINUYE	AUMENTA
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE ESCOLARIDAD		15,959,203
	SUB TOTAL		15,959,203
GASTOS		\$	\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUYE
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	15,959,203	
	SUB TOTAL	15,959,203	
	TOTAL GENERAL	15,959,203	15,959,203

5.- TEMA: COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTOS DE CIRCULAR 33.-

Sr. Alcalde, señala que mañana vence el plazo para que nosotros presentemos algunos proyectos a los fondos de la Circular 33 del Gobierno Regional. Todos estos proyectos requieren de la aprobación del Concejo por los gastos operacionales y de mantención. Los proyectos consisten en reposición de dos camionetas, que una sería la reposición de la camioneta Nissan Terrano y la otras una camioneta Toyota que viene de Salud. También se repostula a la reposición de la retroexcavadora porque cumplió su ciclo y está presentando varios problemas de reparaciones y el último proyecto, se está postulando a un bus para el traslado de delegaciones de la comunidad. Los gastos operacionales son los que se presentan en el recuadro.

VEHICULO	COSTO OPERACION	COSTO MANTENCION	TOTAL
Camioneta (1)	\$ 1.024.614.-	\$ 600.000.-	\$ 1.624.614.-
Camioneta (2)	\$ 1.024.614.-	\$ 600.000.-	\$ 1.624.614.-
Retroexcavadora	\$ 12.445.571.-	\$ 176.471.-	\$ 12.622.041.-
Bus	\$ 29.921.386.-	\$ 12.345.013.-	\$ 42.266.399.-

Sr. Claudio Rabanal; tuve la oportunidad de conversar con don Julio Fernández y me gustaría de tener los antecedentes del bus al que se pretende postular. Porque algo conozco de buses y deben de tener alguien que los asesore y se haga una compra buena.

Sr. Alcalde; somete a consideración los costos de operación y mantención de los proyectos que mencionan en el recuadro.

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo, aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal, aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera, aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal, aprueba.
 Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por los miembros del Concejo Municipal, los Costos de operación y mantención de los cuatro proyectos que se señalan en el recuadro.

6.- TEMA: SUBVENCIONES.

Sr. Alcalde; señala que le debe proponer algunas subvenciones, no son todas pero insisto vamos a dar las más urgentes.

1.- La Asociación de Fútbol de Ránquil, está solicitando \$ 2.850.000, pero lo urgente necesita \$ 1.600.000, para los arbitrajes, porque los premios pueden esperar, pero lo urgente para continuar con el campeonato es el tema de los árbitros. Por lo tanto solicito al Concejo la aprobación de la solicitud de la Asociación de Fútbol de Ránquil de \$ 1.600.000, para el pago de arbitrajes del campeonato 2014.

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo, aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal, aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera, aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal, aprueba.
 Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por los miembros del Concejo Municipal, la subvención a la Asociación de Fútbol de Ránquil por \$ 1.600.000, para gastos de arbitrajes del campeonato año 2014.

2.-Sr. Alcalde, para el Hogar de Ancianos San José de Ñipas, se debe rectificar la aprobación de la subvención por \$ 2.000.000, solicitud efectuada por el Cura Párroco y está destinada para gastos de alimentación, vestuario, pañales, medicamentos para los residentes y reparaciones de infraestructura, reposición de mobiliario y consumo de gas. Se somete a consideración la solicitud.

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo, aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal, aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera, aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal, aprueba.
 Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por los miembros del Concejo Municipal, la subvención al Hogar de Ancianos San José de Ñipas por \$ 2.000.000, para gastos destinados a Alimentos, Vestuario, Pañales, Medicamentos, Reparaciones, Reposición de Mobiliario y Gas.

3.- Sr. Alcalde, hay una solicitud de Fundación Integra donde están solicitando \$ 2.000.000, para alimentación, donde la Fundación Integra aporta M\$ 49.123, y a nosotros nos solicitan M\$ 2.000. Como estamos complicados con el tema de subvenciones le vamos a comunicar que le damos M\$ 1.000, y que el próximo mes vemos la posibilidad de otorgar el saldo, por lo tanto voy a solicitar la aprobación de entregar \$ 1.000.000, para alimentación con la posibilidad de que el otro mes podamos entregar la diferencia.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que va a aprobar, pero también hay que colocar sobre la mesa que la Iglesia Pentecostal del Pastor Neira, está construyendo un hermoso comedor comunitario y está a medio terminar y se espera la subvención de acuerdo a lo que ellos solicitaron.

Sr. Alcalde, señala que lo tiene considerado y a penas podamos se otorgaran las subvenciones.

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo, aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal, aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera, aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal, aprueba.
 Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión: se aprueba en forma unánime por los miembros del Concejo Municipal, la subvención para Fundación Integra, por \$ 1.000.000, para gastos destinados a Alimentación.

7.- TEMA; NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL.

Sr. Alcalde, debemos fijar una fecha para sancionar en forma definitiva la nueva Ordenanza Municipal y para poder aprobarla antes de fin de año. Creo que en el mes de octubre sería bueno una Sesión Extraordinaria para finiquitar el tema. Ahora también hay que contemplar los gastos operacionales que indica la ley de Transparencia por el requerimiento de información.

Se toma el acuerdo, de fijar una Reunión Extraordinaria el día lunes 13 de octubre 2014, a las 15:30 horas.

PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

SR. CLAUDIO RABANAL MUÑOZ.

1.- Volvió a llover y los pasajeros que toman el bus en la esquina de la calle Matta con Nicolás León, todavía no tiene paradero y reclaman porque se mojan y no tengo respuesta.

Sr. Alcalde, señala que se está en la gestión de la compra de materiales.

2.- Tengo que mencionarlo y Don Rodrigo Aguayo me apoyará, desde Batuco hacia Coelemu el camino está casi pavimentado por la mantención diaria y porque el camino desde de Batuco hacia Puente Amarillo esta en pésimas condiciones, lleno de hoyos, intransitable y es por falta de mantención. Desde Batuco a Coelemu hay una máquina motoniveladora permanente pasando por el camino, pero de Batuco para Puente Amarillo, no le pasan máquina motoniveladora.

Sr. Alcalde, señala que conversó con la gente de Remadesa y me manifestaron que la pavimentación la iban a empezar desde Puente Amarillo hacia Coelemu. También manifesté las condiciones del camino, pero me respondieron que el terreno era más firme desde Batuco hacia Coelemu.

SR. GERARDO VASQUEZ NAVARRETE.

1.- Usted Alcalde, manifestaba que el día Lunes no va a estar presente en la Sesión de Concejo y mi pregunta es cuando se va a entregar el presupuesto 2015, porque la ley indica que se debe entregar la primera semana de octubre. Se va hacer una reunión extraordinaria o se va a entregar.

Sr. Agustín Muñoz, señala que querían citar a reunión extraordinaria para entregar el presupuesto el día viernes.

Sr. Alcalde, se puede entregar junto con el acta el día viernes.

Sr. Gerardo Vásquez, pero debe quedar reflejada en alguna acta, yo lo indico para cumplir con lo que indica la ley.

Sr. Alcalde, se citara a una reunión extraordinaria para la entrega del presupuesto.

2.- Una consulta al Jefe de Control don Agustín Muñoz, aprovechando que está presente en la sala, si se ha regularizado el tema las observaciones de Salud que se vio en el último informe trimestral que se entregó, donde había un déficit de alrededor de M\$ 40.000.

Sr. Agustín Muñoz, la semana pasada pedí un informe al Departamento de Salud, pero no llegó la información y el informe trimestral que hay que presentar el próximo mes va por el mismo camino y hay un déficit cercano a los M\$ 100.000. Pero no he recabado mayor información pero igual hay una diferencia y el día 13 se debe presentar el segundo informe.

Sr. Gerardo Vásquez, para subsanar el informe se debía haber presentado ahora una modificación presupuestaria para cerrar el trimestre que termina el 30 de septiembre.

Sr, Gerardo Vásquez, yo creo que sería súper bueno que la Directora del Departamento o el jefe de Finanzas de Salud hiciera un informe de las causas de este déficit porque se va aumentando, o lo adjunté al informe trimestral.

Sr. Alcalde, se va a hacer una reunión antes del día 13 con la gente de Salud.

SR. RODRIGO AGUAYO SALAZAR.

1.- Hace 22 años, en un día como hoy se instauró el actual Concejo Municipal democrático en la Comuna de Ránquil, en ese tiempo eran cinco Concejales más el Alcalde.

2.- Hay gente que necesita con urgencia arreglar sus caminos, hacen un sacrificio en juntar sus pesos para la compra del ripio y viene al municipio a presentar su solicitud de camión y en el municipio le responden que el camión está ocupado trasladando cinco o seis camionadas para una sola persona. Yo creo que hay que darle la prioridad a la gente que realmente tiene urgencia y necesidad en arreglar sus caminos.

Sr. Alcalde, señala que los casos urgentes se hacen de inmediato, pero se necesita la ayuda de los Concejales en proporcionar mayor información.

3.- Sobre la cancha la futbol, se informa que se está gestionando un proyecto de una cancha de futbol sintética, para el estadio de Ñipas, se está avanzando en la gestión de conseguir los recursos y quiero que el Secplan del municipio me apoye en el proyecto.

SR. JORGE AGUILERA GATICA.

1.- Las Señoras apoderadas del Liceo, exigen el pago de la tercera cuota de la beca de movilización de los estudiantes de enseñanza media.

Sr. Agustín Muñoz, señala que en el día de hoy salió el pago.

SR. VICTOR RABANAL YEVENES.

1.- En repetidas oportunidades he traído el problema del camino del sector Los Cascajos de Paso Hondo, y no ha habido solución. Ahora con la lluvia está intransitable, se necesita ripio y máquina motoniveladora urgente, porque los vecinos no pueden transitar.

2.- El terreno de Ferrocarriles en Nueva Aldea, el que menciona el documento de Arauco, se debe saber que existe un comodato por 99 años, entre Arauco y Ferrocarriles del Estado.

3.- Antes se veía menos pasto en las veredas tanto de Ñipas como en Nueva Aldea y es peligroso en verano cuando el pasto se seca. Sería conveniente de indicarle al contratista que está a cargo de esa tarea y más ahora que viene el Concurso del Vino, se necesita una limpieza de las localidades.

4.- En la Sesión de hoy, no escuché sobre el tema del Concurso del Vino y con respecto del estado del camión, que había quedado en tabla.

5.- Sobre una situación que está ocurriendo en la Escuela de Nueva Aldea con el Profesor Ángel Herrera, que no asiste a clases. Me gustaría pedir un informe, para darles una respuesta a los apoderados de la Escuela que amenazan con retirar a sus niños. Le preocupa lo que está pasando en la Escuela de Nueva Aldea, por lo tanto se solicita el informe sobre las licencias medicas del profesor o permisos que ha solicitado desde el mes de marzo a la fecha.

Sr. Alcalde, solicita la aprobación de los miembros del Consejo, por el informe solicitado por el Concejal Rabanal.

Se aprueba el informe solicitado por los miembros del Concejo.

Sr. Alcalde, da por cerrada la Sesión, a las 17:40 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL.